



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

LUMIGUBVAL S.A

RESOLUCION No-004-CJ-023-2013-ANT

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LUMIGUBVAL S.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 2017. Desde su creación el objeto social de la compañía es a) Transporte de carga pesada por carretera.

El total de las ventas se produjo por personas que han requerido servicios de transporte de carga.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo en fondos reembolsables y de cambios y en bancos.

2.3 Activos financieros

Cuentas por cobrar comerciales

Incluye los valores no liquidados por parte de los clientes. Los deudores comerciales y cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valoran posteriormente al costo amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo.

2.4 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos que surjan de las actividades ordinarias sean recibidos por la Compañía. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

LUMIGUBVAL S.A

RESOLUCION No-004-CJ-023-2013-ANT

2.5 Impuestos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente,

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido promulgadas hasta la fecha del Estado Financiero.

2.6 Propiedad, planta y equipo

Los muebles, enseres y equipos de cómputo se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los muebles, enseres, y equipos de computación se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Edificios	20 a 25 años
Muebles	10 a 12 años
Maquinaria equipos	10 a 12 años
Equipo electrónico	3 años

La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

3. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.



COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

LUMIGUBVAL S.A

RESOLUCION No-004-CJ-023-2013-ANT

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía LUMIGUBVAL S.A., los mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros de la compañía, de manera que estos riesgos no afecten el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados.


CPA. Manuel Rolando Iza
CONTADOR


Luis Miguel Guzmán
Representante Legal